

NUEVA SOMBRERERIA de J. ACEVEDO

12, Princesa, 12
— ALICANTE —

Este nuevo y bien montado establecimiento ofrece al público un numeroso surtido en Sombreros y Gorras de todas clases y formas para caballeros, niños y niñas

Ultimas novedades en sombreros de paja.
(Fábrica de gorras), 12, Princesa, 12, Alicante (Precio fijo.)

La Cerámica Alicantina

Hijos de Jaime Ferrer y C.

Fabricación a vapor de tejas planas, ladrillos huecos y toda clase de materiales de arcilla cocida para construcciones y hornos continuos de los mejores sistemas.

Grandes y constantes existencias a disposición de los consumidores.—Precios en competencia con los más económicos.

FABRICA: Carretera de San Vicente.—Teléfono número 161.

DESPACHO: Alicante, calle de San Fernando, 39.—Teléfono número 8.

EL CREDITO

RAFAEL TEROL, 2.º

Dinero sobre alhajas, muebles, pianos, máquinas de coser y demás garantías que convengan.

Dinero al comercio, propietarios y sobre intereses con una sola firma.

Dinero sobre papeletas de la Caja Especial de Ahorros.

NOTA.—Desde el día 1.º de mes, la casa cobra la mitad del interés que echaba antes.

Todas las operaciones pueden hacerse en el domicilio social de EL CREDITO ó en el de aquellas personas que tengan necesidad de efectuar la operación.

Enfermedades Nerviosas

CURACION CIERTA

por el

JARABE HENRY MURE

Con éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

EPILEPSIA - HISTERICO
SANTO ESPLEPSIA
ESPAÑOL DE SAN VICTOR
ENFERMEDADES DEL CEREBRO
Y DE LA MEDULA ESPINAL
DIABETIS AZUCARADA
INSOMNIO
ESPERMATORREA

Envío gratuito de un folleto muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)
VENDIDOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DRUGGERIAS
Rehusa las falsificaciones. Exíjase el nombre MURE.

Compañía General Española

DE PUBLICIDAD

SANTA CATALINA, 3 - MADRID - Teléfono 910
Director: D. JERARDO PARDOS.

CENTRO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

DIRECTOR-GERENTE:

Don Antonio Galdó Chápuli, Licenciado en Derecho

PELOTA, 15 Y 17, PRAL.—ALICANTE

— DESPACHO DE CUATRO A SEIS DE LA TARDE —

Con el concurso de varios abogados y procuradores del Ilustre Colegio de Alicante especialistas todos en diferentes ramos de la ciencia jurídica y de la administración, con la cooperación de gran número de colegas inscritos en otros Ilustres Colegios y Juzgados de esta provincia y de otras limítrofes, se ha establecido este Centro en condiciones análogas a las de los demás similares del extranjero.

Forman parte del Centro un número regular de letrados dedicado cada uno con preferencia al estudio de determinado ramo; cuenta con representantes letrados en todos los Juzgados de las provincias de Alicante, Murcia, Albacete, Valencia, Madrid, Barcelona y en las principales del resto de España, un apoderado y varios auxiliares en Valencia, Albacete, Barcelona y Madrid y relaciones con los principales centros análogos del extranjero especialmente en Argel y Orán, por las relaciones íntimas que unen aquellas poblaciones con estas provincias. De esta suerte puede el Centro con suma actividad, acierto y ventajas económicas—como es su objeto—atender y gestionar cuantas consultas se le hagan de palabra ó por escrito sobre cualesquiera materias relacionadas con el Derecho y en su caso cuidar de la dirección y tramitación de negocios civiles, criminales, mercantiles y administrativos, del despacho de exhortos y toda clase de documentos y de cualesquiera reclamaciones ante las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Curias Eclesiásticas, Gobiernos civiles, Gobiernos militares, Delegaciones y Administraciones de Hacienda, Comandancias de Marina, Registros Civiles, Mercantiles, de la Propiedad civil, de la Propiedad intelectual, Marcas y Patentes, Bancos, Empresas de Seguros Sociedades, etc.

Es garantía de la autoridad de los dictámenes que se evacuen por este Centro no solo la especialidad de los estudios del que los emita, sino también el ir en los casos dudosos y graves, reforzado con el parecer de los compañeros del dictaminante. Es de gran utilidad este Centro a las personas que tengan que hacer reclamaciones que deban tramitarse en poblaciones distintas de la de su residencia.

En breve publicaremos relación detallada de los abogados y procuradores que prestan su servicio a este Centro en la capital, Partidos judiciales y Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia y Albacete.

Medios notorios de publicidad y propaganda.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados todos los estilos, encajes, reales, maticos, punto vainilla, etc., ejecutados con la máquina.

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

LA COMPAÑIA SINGER

Concesionarios en España: ADOSCA y Compañía

Sucursales en la provincia de Alicante

ALICANTE: Mayor, 12.

ALCOY: San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Mayor, 6.

¡DUREZAS, CALLOS!

Curan radicalmente a los cinco días de usarlo, calmando el dolor a la primera aplicación, que es fácil y cómoda; no duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco y pincel a UNA PESETA. Es el mejor. Nunca deja de dar resultado.

CALLICIDA ABRAS XIFRE

¡DUREZAS, CALLOS!

Recházese cuantas imitaciones no lleven en la caja la firma y rubrica del autor. Se vende al por menor a UNA peseta en todas las farmacias de España. Por mayor, Velasco y Martín y Durán.—MADRID.

En Alicante se vende en la Farmacia de D. MANUEL SORIANO, Calatrava, 8, frente a la Posada de la Balseta.

Ignoraba yo lo que eran tribunales de justicia, pero los tenía miedo por instinto, parecíame que ya se trataba de mi amo ó de mí, estaba en peligro.

Antes de juzgar a mi amo comparecieron muchos individuos que habían robado, que habían reñido, todos los cuales decían que eran inocentes y todos los cuales fueron condenados. Por último, se sentó Vitalis, colocado entre gendarmes en el mismo banco que los acusados.

No sé lo que le preguntaron, ni lo que le dijeron, ni lo que respondió al principio.

Estaba muy conmovido y no podía oír, ó por lo menos comprender lo que oía.

Además, no me ocupaba en oír, sino en mirar. Centemplaba a mi amo, que estaba de pie con sus blancos y abundantes cabellos echados atrás en la actitud de un hombre avergonzado y triste; también examiné con atención al juez que le interrogaba.

—¿Reconoceis — dijo — haber dado golpes al agente que os detenía?

—No han sido varios golpes, señor presidente, sino uno solo y para librarle del apretón que me daba; cuando llegué al sitio en que debía verificarse nuestra representación, vi que el agente se permitía dar bofetadas al niño que me acompañaba.

—¿Ese niño no es hijo vuestro?

—No, señor presidente; pero le quiero como si lo fuera. Cuando vi que le pegaba; me dejé llevar por la cólera, y cogido de con viveza la mano del agente, traté de impedir que siguiera golpeando.

—¿Pero vos habéis pegado al agente?

—Cuando éste me puso la mano en el cuello, olvidé quien era el hombre que se lanzaba contra mí, ó mejor dicho, no vi más que un hombre en lugar de ver un agente, y por un movimiento instintivo, involuntario, contacté a su agresión.

—A vuestra edad debíais haber conocido vuestra cólera.

—Nadie debe dejarse llevar por la ira; desgraciadamente, no se hace siempre lo que se debe, y hej lo lamento.

—Vamos a oír al agente.

Este refirió los hechos tal y conforme habían pasado; pero insistió en que fue objeto de burlas por su voz, por sus gestos y por el golpe que había recibido.

Mientras que el agente declaraba, en vez de escuchar Vitalis con atención, examinaba la concurrencia. Indudablemente quería ver si yo estaba allí. Entonces abandoné mi escondite, y deslizándome entre los curiosos, llegué a la primera fila.

Quando me vió inclinóse en trieta rostro; comprendí que era feliz al reconocermos, y a pesar mío, se me llenaron los ojos de lágrimas.

—¿Es eso todo lo que tenéis que decir para defenderos?—preguntó el presidente.

—En cuanto a mí, nada tengo que añadir; más respecto al niño, a quien tanto quiero, y que va a quedarse solo,

reclamo la indulgencia del tribunal, y le ruego que nos tenga separados el menor tiempo posible.

Oreía que pondrían a mi amo en libertad. Pero no fué así.

Otro magistrado habló durante algunos minutos, y el presidente dijo luego, con voz grave, que el llamado Vitalis, convicto de haber procedido a vias de hecho contra un agente de la autoridad, era condenado a dos meses de cárcel y una multa de cien francos.

—¿Dos meses de cárcel!

A través de mis lágrimas vi abrirse la puerta por la que salió Vitalis; siguió éste a un gendarme y luego se cerraron las pesadas hojas de madera.

—¿Dos meses de separación!

—¿Dónde ir?

XI

Embarcado

Quando volví a la posada, con el corazón congestionado y los ojos llenos de lágrimas, encontré en la puerta del patio al posadero, el cual me miró atentamente.

Iba a pasar para reunirme con los perros, y me detuvo.

—¿Y tu amo?

—Ha sido condenado.

—¿A qué?

—A dos meses de cárcel.

—¿Qué multa le han impuesto?

—Cien francos.

—¿Dos meses, cien francos!—repetió dos ó tres veces.

Quise seguir mi camino; pero me detuvo nuevamente.

—¿Qué vas hacer durante esos dos meses?

—Lo ignero, señor.

—¡Ah! Lo ignoras. ¿Tendrás dinero para vivir y para alimentar tus animales?

—No, señor.

—¿Cuentas conmigo para alojarte?

—¡Oh! no, señor; no cuento con nadie.

Y era verdad, con nadie podía contar. —Tienes razón, hijo mío—continuó el posadero,—tu amo me debe ya mucho y no puedo fiarte durante dos meses sin saber si llegaré a cobrar lo que anticipé. Me preciso que te vayas de aquí.

—¡Imel! ¿pere a dónde queréis que vaya, señor?

—Eso no me importa, ni eso es asunto mío; ni soy tu padre ni tampoco tu amo. ¿Por qué razón quieres que te tenga en mi casa?

Quedé aturdido y no supe qué contestar. Aquel hombre tenía razón. ¿Por qué había de alojarme en su casa? Yo no era para él más que un estorbo.

—Es, hijo mío, toma tus perros y tu mono y largate; pero me dejarás el carrón de tu amo. Cuando salga de la cárcel vendrá a buscarle, y entonces ajustaremos cuentas.

Aquellas palabras me sugirieron una idea, y así habí enmendado el medio de permanecer en la posada.

Llegada y salida de trenes

Trenes ascendentes: Desde Alicante a Almansa.—Salida de Alicante a las 3'35; llegada a Almansa a las 11'50. Mixto de Alicante a Alcazar.—Salida a las 11'35.

Correo expres.—Entre Alicante y Madrid de 1.ª y 2.ª solamente y con algunas los miércoles y domingos.—Salida de Alicante a las 18'15.—Llegada a Madrid a las 8.

Mixto.—Entre Alicante y Madrid de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Salida de Alicante a las 22'40.—Llegada a Madrid a las 11'40.

Trenes descendentes: Mercancías de Almansa a Alicante.—Salida a las 11'40. Llegada a las 21'10.

Mixto de Alcazar a Alicante.—Salida a las 4'10.—Llegada a Alicante a las 15'45 horas.

Correo expres de Madrid a Alicante de 1.ª y 2.ª clase.—Salida a las 20'40.—Llegada a Alicante a las 9'35.

Tranvía de la huerta

Salidas de Alicante.—Plaza Santa Teresa

Por la mañana: 6 7 8,30 10,40 11,40

Por la tarde: 1 2 3,30 4,30 5,40 6,40 8.

Tranvía de Alicante a Elche y Crevillente

Salidas de Alicante.—Planada de España

6'30—10'20—14'30 y 18'30

Regreso: 10'20—14'20—18'20 y 22'20